

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 100/1994

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **11 días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que la señora Juez Dra. Nelly Azucena Flores informó sobre su participación, en representación de este Superior Tribunal de Justicia, en el “Encuentro sobre Educación Legal y Formación Profesional de Abogados en la Argentina”, que, convocado por el Ministerio de Justicia de la Nación dentro del programa de Capacitación suscripto conjuntamente con el Banco Mundial, contó con la participación del experto mundial en la materia Dr. Neil Gold.

II. Que como consecuencia de dicho Encuentro y de los llevados a cabo con distintos sectores vinculados con la formación legal en la Argentina se resolvió la formación de un “comité de propuestas para la Educación Legal, y el ejercicio profesional en la Argentina” (CELEP).

III. Que por lo expuesto, y teniendo en cuenta la participación de la Sra. Juez Dra. Flores en dicho Encuentro, como así también la circunstancia de que la misma se encuentra avocada desde el año 1991, en el seno de este Superior Tribunal, a la formación y desarrollo de la capacitación y de la Escuela Judicial de Río Negro, corresponde autorizar a la misma a suscribir como miembro fundacional el documento del “Comité de Propuestas para la Educación Legal y el ejercicio profesional en la Argentina” (CELEP).

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1ero. Autorizar a la Señora Juez de este Superior Tribunal, Dra. NELLY AZUCENA FLORES para que suscriba como miembro fundacional el documento de integración del “Comité de Propuestas para la Educación Legal y el ejercicio profesional en la Argentina” (CELEP).

2do. Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

FIRMANTES:

**LEIVA – Presidente STJ – BALLADINI – Juez STJ – FLORES – Jueza STJ – GARCÍA
OSELLA – Juez STJ.
MOYANO – Secretaria STJ.**